



Asamblea General

UN 1205  
APR 14 1988

Distr.  
GENERAL

A/43/297  
12 de abril de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 63 de la lista preliminar\*

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)

Carta de fecha 12 de abril de 1988 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la República Federal de Alemania  
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de una nota verbal, de fecha 7 de abril de 1988, enviada por el Gobierno de la República Federal de Alemania a los Gobiernos de los Estados participantes en la Conferencia de Desarme en Ginebra, en la que se hace un llamamiento para que se concierte, a la brevedad posible, una convención sobre la prohibición total de las armas químicas (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 63 de la lista preliminar.

(Firmado) Alexander COUNT YORK

\* A/43/50.

ANEXO

Nota verbal

El Gobierno de la República Federal de Alemania saluda atentamente a los Estados participantes en la Conferencia de Desarme en Ginebra y desea comunicarles su profunda preocupación por las recientes informaciones sobre el uso de armas químicas en la guerra entre el Irán y el Iraq. Esas informaciones hacen ver a la humanidad los efectos terribles de esos medios de destrucción en masa. Todos los pueblos del mundo se han conmovido ante esta flagrante violación del derecho internacional.

El uso de agentes químicos para fines bélicos es una transgresión manifiesta del Protocolo de Ginebra de 1925 que prohíbe el uso de armas químicas. Asimismo, constituye una violación de la conciencia jurídica de toda la comunidad de naciones.

El sufrimiento de las víctimas de la guerra química obliga a todos los gobiernos a aplicar medidas inmediatas. La eliminación total de este horrible tipo de armas sólo puede lograrse mediante una convención que imponga una prohibición total de las armas químicas.

Por lo tanto, el Gobierno de la República Federal de Alemania insta a todos los Estados participantes en la Conferencia de Desarme en Ginebra a que asignen la mayor prioridad a la prohibición total de las armas químicas. El objetivo debería ser el de hallar, por consenso y tomando como base los cuidadosos preparativos de la Conferencia, soluciones prácticas a los problemas aún pendientes en el proyecto de convención. El Gobierno de la República Federal de Alemania está convencido de que, incluso en lo que respecta a la compleja cuestión de la verificación, cuando esfuerzos es posible llegar a un acuerdo que tenga en cuenta las necesidades de seguridad de todas las naciones. Los resultados positivos que se han obtenido recientemente en las negociaciones deberían utilizarse ahora con decisión para lograr nuevos avances. En las semanas restantes del período de sesiones de primavera todavía se podría avanzar considerablemente en la labor de preparación del proyecto de convención.

Se han sentado ya las bases para llegar a soluciones concertadas de las cuestiones primordiales relativas a las inspecciones por reclamación y a la verificación de la prohibición de producir armas químicas. La Conferencia dispone también de conceptos bien definidos en cuanto al régimen de la convención. Los primeros pasos hacia una mayor transparencia en el sector de las armas químicas, a los que habrán de seguir otros, favorecerán sin duda el curso de las negociaciones.

El uso reciente de armas químicas en la guerra entre el Irán y el Iraq representa un aviso urgente a los participantes en la Conferencia de Desarme en Ginebra para que asuman sus responsabilidades en las negociaciones. Se insta a todas las naciones a redoblar sus esfuerzos en Ginebra y a ampliar el consenso básico sin comprometerlo mediante la introducción de nuevos conceptos.

Las armas químicas ya no deben tener cabida en el arsenal de ningún país. Todas las naciones tienen la gran responsabilidad de intentar concertar una convención ahora, no dejarlo para más adelante.

-----